



Resolución de Consejo Directivo 377 / 2024 - SAL -UNSa

12.113/18 Dejar sin efecto la Resolución CD 060/24. - Aceptar la renuncia condicional presentada por Mgs. Adriana Noemí RAMON D.N.I. N° 16.128.277, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación Exclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Junio de 2024 con motivo de iniciar los trámites de Jubilación ante ANSES.

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
27/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

**Salta,
Expediente N° 12.113/18**

VISTO: La Resolución CD N° 060/24 mediante la cual se acepta la renuncia condicional presentada por la Mgs. Adriana Noemí RAMON al cargo de Profesor Regular categoría Titular dedicación Exclusiva, a partir del 01-03-24; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgs. Adriana Ramón eleva nota solicitando modificar la fecha de renuncia a fin de iniciar los trámites jubilatorios en los términos y alcances del Decreto 8820/62

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-24 realizada el 21-05-24)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución CD 060/24.

ARTICULO 2º: Aceptar la renuncia condicional presentada por **Mgs. Adriana Noemí RAMON** D.N.I. N° 16.128.277, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación Exclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Junio de 2024 con motivo de iniciar los trámites de Jubilación ante ANSES.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: interesada y Dirección General de Personal.

A


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa